Culturas	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS ☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Página 1 de 1 **Código:** F-GGH-122 **Versión:** 0 **Fecha:** 22/Jun/2022

OBJETO:	prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para la iluminación ambiental del Centro Nacional de las Artes		
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios	MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima Cuantía
PRESUPUESTO:	$36.009.385,00	PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL: 30 NOVIEMBRE 2025

GARANTIAS:				
	CUMPLIMIENTO	☑	R.C.E.	☐
	CALIDAD	☐	OTRA	☐
	SALARIOS Y PRESTACIONES	☑	CUAL	

JUSTIFICACIÓN IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS:

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

Nº	Riesgo Identificado	Categoría	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	MEDIDAS DE MITIGACION
1	Fallas técnicas en equipos de iluminación	Técnico	Uso de tecnología sofisticada y ambiente exterior (intemperie)	Interrupción del servicio o pérdida de funcionalidad durante eventos	Media	Alta	Alto	Mantenimiento preventivo periódico; selección de equipos de alta durabilidad
2	Retrasos en la ejecución del servicio	Operativo	Limitado tiempo de intervención entre eventos o por causas climáticas	Incumplimiento de cronograma y afectación de actividades culturales	Media	Media	Medio	Planificación detallada y coordinación estrecha con la Dirección de Producción Artística
3	Dependencia de proveedor exclusivo	Contractual	Adquisición restringida por características técnicas únicas	Limitación de competencia y aumento en costos	Alta	Media	Alto	Justificación clara en estudios previos y controles contractuales
4	Daños por condiciones ambientales (lluvia, calor, vandalismo)	Técnico / Entorno	Montaje en espacios abiertos y públicos	Daño a equipos e interrupción de servicios	Alta	Alta	Muy Alto	Instalación segura; seguros de daño; inspecciones periódicas
5	Riesgo eléctrico durante montaje o funcionamiento	Seguridad	Instalación de equipos eléctricos en exteriores	Lesiones a personal o público	Baja	Alta	Medio	Capacitación en protocolos eléctricos; uso de materiales certificados
6	Interferencia con otras actividades del CENART	Operativo	Coincidencia con montajes u obras de teatro	Dificultades logísticas o reclamos de otras áreas	Media	Media	Medio	Coordinación interdepartamental constante
7	Riesgo de obsolescencia tecnológica	Estratégico	Rápida evolución en iluminación ambiental digital	Reducción de eficiencia y atractivo del servicio	Media	Media	Medio	Contratar tecnología LED con posibilidad de actualización futura
8	Costos operativos imprevistos	Financiero	Cambios en precios de materiales, transporte u operación	Desviaciones presupuestales	Media	Media	Medio	Estimaciones con márgenes de contingencia; cláusulas de ajuste
9	Fallas en la gestión de proveedores	Administrativo	Coordinación deficiente o incumplimientos	Entregas tardías o de baja calidad	Media	Alta	Alto	Evaluación de desempeño; penalizaciones contractuales

IMPACTO DEL RIESGO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		$ 360.094,00	$ 1.800.469,00	$ 5.401.408,00	$ 10.802.816,00	$ 11.162.909,00
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5
Raro	1	2	3	4	5	6
Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
Casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

XIOMARA VALENTINA SUESCUN GARAY
Coordinadora Centro Nacional de las Artes

Elaboró: Kevin Cruz